



Ministerio de Justicia

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP

ZONA REGISTRAL N° XII SEDE AREQUIPA

ATENCION 115216-2009

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PODER

El que suscribe **CERTIFICA** que:

QUE SEGÚN LA FICHA 8891, PARTIDA SIR 11002253 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS-SOCIEDADES MERCANTILES APARECE INSCRITA LA SOCIEDAD DENOMINADA "YURA SOCIEDAD ANONIMA" - YURA S.A.- CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 01.03.1996, OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE LIMA DR. RICARDO FERNANDINI BARREDA. LA CUAL CUENTA CON UN CAPITAL DE S/. 231 820 640.00, CON UNA DURACIÓN INDETERMINADA, DOMICILIO: AREQUIPA, OBJETO: DEDICARSE A LA ELABORACION DE CEMENTO, INCLUIDA LA EXTRACCION Y MOLIENDA DE LOS MINERALES METALICOS Y NO METALICOS; A LA PREPARACION, TRANSPORTE Y VENTA DE CONCRETO PREMEZCLADO; ASI COMO A LA REALIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES MIENTRAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES VINCULADAS A DICHO OBJETO, COMERCIALIZACION INTERNA Y EXTERNA DE SU PRODUCTO. LA SOCIEDAD PODRA EFECTUAR EL TRANSPORTE DE SUS MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, REPUESTOS Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEA EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR, ADEMAS PODRA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. PODRA DEDICARSE AL COMERCIO, LOS SERVICIOS, LA IMPORTACION, EXPORTACION, PUDIENDO CONSTRUIR PARA TAL EFECTO DEPOSITOS ADUANEROS AUTORIZADOS, PUBLICOS O PRIVADOS, COFORME A LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION ADUANERA VIGENTE, QUE RIJA PARA DICHOS ESTABLECIMIENTOS, IGUALMENTE, PODRA DEDICARSE A TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SEAN DE BENEFICIO COMERCIAL PARA LA SOCIEDAD, SIEMPRE QUE LO DECIDA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL DIRECTORIO Y LA LEY NO LO PROHIBA. DEL REGIMEN DE LA JUNTA GENERAL, DIRECTORIO Y DE LA GERENCIA, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, DISOLUCIÓN Y EXTINCIÓN Y OTROS ASPECTOS CONSTA MAS AMPLIAMENTE DE LA PARTIDA REFERIDA.

Nº de Fojas del Certificado: 01

Derechos Pagados: S/. 21.00

Recibo 2009 - 1801 - 2009.08.21

Se expide la presente en Arequipa a las 08.09 horas del día 24 Agosto del 2009.
IRF



[Handwritten Signature]
JOSE LUIS TORREBLANCA ZAPANA
ABOGADO - CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° XII-SEDE AREQUIPA

ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO SIN NO PRESENTA FIRMA DEL CERTIFICADOR Y SELLO DE AGUA

ES COPIA DEL DOCUMENTO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCION

[Handwritten Signature]
DIMAS ALBERTO PALMA GONZALES
Secretario General
SUNARP

Zona Registral N° XII - Sede Arequipa:

Sede Principal: Calle Ugarte N° 117, Cercado, Arequipa. Telf.: 246171 • Camaná: Jr. La Merced N° 503 - 514 y 520, Camaná, Telf.: 572978 • Islay-Mollendo: Calle Islay 460, 498 y Calle Comercio N° 500, Islay-Mollendo, Telf.: 534803 • Castilla - Aplao: Calle Progreso y Pasaje s/n, Aplao - Castilla Telf.: 471225
Caylloma - Chivay: Esq. Plaza de Armas y Calle Siglo XX, Caylloma - Chivay Telf. 392307 • Pedregal: Plaza de Armas s/n Telf. 392207

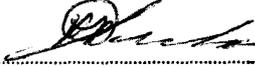
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLITICA CONSULAR

Legalización N° 334782

Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)

DIMAS A. POLMA

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO


Virgilio Z. Arenaza Pickmans
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



LIMA 08 SET. 2009